



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL CONSEJO ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

Oficio No. SECESP/SP/1269/2020

San Luis Potosí, S.L.P., a 01 de septiembre de 2020

LEOPOLDO STEVENS AMARO
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E.


Por medio del presente le envió un cordial saludo, asimismo en seguimiento a la solicitud realizada por el Mtro. Federico Arturo Garza Herrera, Fiscal General del Estado, a través del oficio número FGE/1275/2020 de fecha 11 de junio del año en curso, referente a la reprogramación de recursos del Programa "Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública", dentro de los subprogramas "Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública" e "Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública" del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP del Convenio de Coordinación 2020, **para ser aplicados en la Obra denominada "Fiscalía Especializada en Atención a la Mujer, la Familia y Delitos Sexuales"**

A ese respecto me permito infórmale, que derivado de la solicitud por parte de la Fiscalía General del Estado, el Sistema Nacional mediante oficio número SESNSP/DGVS/10135/2020 signado por la Mtra. Miriam González Hernández, Directora General de Vinculación y Seguimiento, informa que **SE RESUELVE LA PROCEDENCIA** de la reprogramación solicitada por la cantidad de **\$1'888,199.84** (Un Millón Ochocientos Ochenta y Ocho Mil Ciento Noventa y Nueve Pesos 84/100 M.N.) para dicha obra, motivo por el cual le solicito gire sus instrucciones quien corresponda para que se realicen los trámites que estime pertinentes para ejercer el monto de conformidad con lo establecido por parte del SESNSP y así dar continuidad al ejercicio del recurso.

No omito mencionar que dicho recurso se rige por el principio de anualidad, por lo que deberá ejercerse a más tardar el **31 de diciembre del año en curso**, de lo contrario será reintegrado a la Tesorería de la Federación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mis mayores consideraciones.

A T E N T A M E N T E


ARMANDO OVIEDO ABREGO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

2020 "Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil"

c.c.p. **JUAN MANUEL LÓPEZ ACEVEDO**, Director General de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

Archivo
Alfredo M. Terrazas 640

Barrio de Tequisquiapan

San Luis Potosí, S.L.P. C.R. 78250

Tel. (444) 834-01-52

